

14 de octubre de 2023

—EL—

CUBANO LIBRE.

“PATRIA Y LIBERTAD”

PERIODICO POLITICO INDEPENDIENTE

APUNTES A 70 AÑOS DEL JUICIO DEL MONCADA

Dr. C. Jorge Olver Mondelo Tamayo
Universidad de Oriente, Cuba

El 21 de septiembre de 1953 dio inicio en el Palacio de Justicia de Santiago de Cuba, antigua provincia de Oriente, uno de los procesos judiciales más relevantes de la historia cubana. En el Salón del Pleno, ubicado en el tercer piso del imponente edificio, se realizaron las vistas de la Causa 37 de 1953, en la que fueron juzgadas 132 personas. Eran estos los sobrevivientes del ataque al cuartel Moncada y a la masacre desatada por el ejército, el 26 de julio de ese año, y días posteriores. También fueron acusadas otras personas que no participaron de las acciones, pero el gobierno vio la oportunidad de vincularlas a estos hechos por motivos muy diversos.

A inicios de octubre concluyó el proceso contra la mayor parte de los acusados, hombres y mujeres, símbolos de la lucha contra el gobierno de Fulgencio Batista. Sin embargo, el acusado Fidel Castro solo pudo asistir en dos ocasiones a las vistas, pues arreció el régimen de incomunicación que se había establecido en su contra. Al día 76 de estar incomunicado, el 16 de octubre de 1953, concluyó el proceso seguido contra el líder del Movimiento. Una sala de enfermeras del otrora Hospital General “Saturnino Lora” fue el escenario que sirvió de tribuna al joven jurista.

Fidel asumió su propia defensa desde el inicio del juicio. No era la primera vez, pues unos pocos años antes -en diciembre de 1950-, debió hacerlo ante el Tribunal de Urgencia de la Audiencia de Santa Clara, como parte de la Causa 543. En aquella ocasión se le acusaba de promover desórdenes públicos y de instigar a una manifestación estudiantil contra el gobierno en la ciudad de Cienfuegos. A solo dos meses de haberse titulado como Doctor en Derecho, puso a prueba sus habilidades profesionales y resultó absuelto.

Ahora, en la Causa 37 de 1953, lo hizo en circunstancias diferentes, y en medio de evidentes irregularidades del proceso. Además del régimen de incomunicación, no se le permitió el diálogo en privado con su abogado, el ilustre Decano del Colegio de Abogados de Santiago de Cuba, el



doctor Jorge Pagliery, a quien tampoco se le dio la posibilidad de acceder al sumario de la causa, y se ejerció coacción sobre él para evitar la representación letrada.

Durante su aislamiento, Fidel preparó un alegato de autodefensa, que más allá del valor jurídico que tuvo, se trató de un verdadero discurso de denuncia y presentación de un programa político, de lo que luego sería el Movimiento 26 de Julio. Entre los aspectos más tratados en su exposición, destacan los pormenores sobre los preparativos y la realización del asalto a los cuarteles Moncada, de Santiago de Cuba y Carlos Manuel de Céspedes, de Bayamo. Fidel denunció las irregularidades del proceso seguido en contra de él y los demás asaltantes; sabía de “la mentira, falsedad, hipocresía, convencionalismos y cobardía moral sin límites en que se basa esa burda comedia que, desde el 10 de marzo y aun antes del 10 de marzo, se llama en Cuba Justicia”.

Asimismo, se pronunció sobre las muertes y torturas que sufrieron un número notable de combatientes.

También, acusó al General Fulgencio Batista de pisotear la Constitución de 1940 e instaurar un gobierno de facto: “...la dictadura que oprime a la nación no es un poder constitucional, sino inconstitucional; se engendró contra la Constitución, por encima de la Constitución, violando la Constitución legítima de la República. Constitución legítima es aquella que emana directamente del pueblo soberano”. Se refirió a la necesidad de restaurar el orden constitucional y proyectó la solución a los problemas más acuciantes del país. De ese modo, desmintió la aparente legitimidad de la gestión gubernamental, y expuso las directrices fundamentales de lo que sería un gobierno revolucionario que respondiera al verdadero y único soberano: el pueblo. Este que -en palabras del propio Fidel- se

encontraba “sufriendo la opresión más cruel e inhumana de toda su historia”.

Fidel reivindicó la figura de José Martí como autor intelectual del asalto, justo en el año del centenario de su natalicio. En su encierro, a Fidel se le prohibió acceder a las obras del más universal de los cubanos, pero ello no impidió que parte de su pensamiento fuera recordado durante el juicio. Su ideario sirvió de guía a los protagonistas de la gesta del Moncada.

La manipulación de la opinión pública no pudo impedir que la verdad sobre el juicio y la declaración de Fidel trascendieran. La Historia me absolverá, título dado a la transcripción de su alegato, se reprodujo y distribuyó por todo el país. Se trata de uno de los documentos más subversivos de la historia nacional. Fue la base programática de la Revolución triunfante el 1ro. de enero de 1959, enfocada en la materialización de sus contenidos.

“¡En nada mejor puede emplearse la palabra humana, cuando el soldado lo ha sido del derecho, y los muertos se han levantado, como un muro que nada podrá derribar luego, entre la infamia y la patria!”

José Martí

Represión en la Causa 37/53

M.Sc. Daneyis González Bonne
Universidad de Ciencias Médicas

El asalto al cuartel Moncada como suceso de impacto contra el poder establecido, requirió que el Juez de Instrucción del Norte Dr. Leoncio Despaigne y Grave de Peralta; fuese el primero en dictaminar lo acontecido en horas de la noche del propio domingo 26 de julio de 1953. Tras obtener la información preliminar de los hechos y disponer el inicio del reconocimiento médico-legal de los cadáveres; el magistrado envió los datos obtenidos a la Sala de Vacaciones correspondiente a la Sección Norte.

En los meses de julio y agosto de cada año las cuatro salas de lo criminal en Santiago de Cuba se reducían a dos y se les denominaba Sala de Vacaciones, las cuales fungían como Audiencia y Tribunal de Urgencia al mismo tiempo. Se envía a la sección Norte porque el partido judicial en Santiago de Cuba estaba dividido en dos Juzgados de Instrucción: Norte y Sur.

Tras el traslado, se continuó el proceso judicial contra los moncadistas no como Audiencia, sino en función del Tribunal de Urgencia debido a la naturaleza del hecho ocurrido. Pues, dicho tribunal era el encargado de encausar delitos graves de tipo político, contra los poderes del Estado y la seguridad de la nación, atentados contra la seguridad y sus representantes, incendios o cualquier acto de terrorismo que usualmente hubieran ido al Juzgado de Instrucción. Por ello, la Causa 37 iniciada por el asalto al cuartel Moncada es seguida por el procedimiento de urgencia. La Sala Segunda de Vacaciones de la Audiencia presidida por el doctor Manuel Urrutia Lleó, fue quien dirigiera las actuaciones y conformara las primeras 14 páginas del Sumario por el cual fueron juzgados los moncadistas.

El procedimiento de urgencia dada sus características, ofrecía escasas garantías para los acusados. Al no regirse por la Ley de Enjuiciamiento Criminal, violentaba elementales principios del derecho procesal penal como el de presunción de inocencia. Asimismo, al no ser necesario un auto de procesamiento para disponer de la prisión provisional de un acusado, se quebrantaba el debido proceso. De igual forma, se podía actuar con la sola existencia de un atestado o denuncia escrita, sin necesidad del desarrollo de la instrucción sumarial. Tampoco se admitía la proposición de pruebas antes del juicio oral, sino en el acto de este. En el orden práctico los acusados se encontraban en un estado de casi indefensión.

Además, la Causa 37 inició y por demás se desarrolló durante la suspensión de las garantías constitucionales y con la vigencia de la Ley de Orden Público. O sea, un contexto que de manera automática otorgaba una connotación represiva al proceso judicial, pues se encontraban vulnerados elementales derechos individuales y procesales. La Sala Segunda de Vacaciones activada como Tribunal de Urgencia, tramitó la Causa 37 hasta el 31 de agosto al término del periodo vacacional de los tribunales de justicia. Luego, el proceso pasó a la Sala Primera de lo Criminal de la Audiencia de Santiago de Cuba, tal como correspondía procesalmente.

El Tribunal de dicha sala estuvo integrado por el Dr. Adolfo Nieto Piñero-Osorio como presidente, los magistrados Dr. Ricardo Díaz Olivera y el Dr. Juan F. Mejías Valdivieso, el secretario fue el Dr. Raúl Mascaró Yarini y como Fiscal estuvo el Dr. Francisco Mendieta Hechavarría.

El delito imputado a los moncadistas fue el de promover un alzamiento armado contra los poderes constitucionales del Estado, estipulado en el Artículo 148 del entonces Código de Defensa Social. Las vistas del juicio oral iniciaron el lunes 21 de septiembre de 1953 a las 10:30 a.m. en el Palacio de Justicia.

El régimen involucró en los ataques contra los cuarteles del Ejército en Santiago de Cuba y Bayamo, a un gran número de personas que nada tenían que ver con los hechos, incluyendo a personalidades políticas. Por consiguiente, también hubo una gran movilización de abogados, los cuales según los principios generales del Derecho Procesal Penal, tenían derecho a conocer las diligencias previas practicadas en el Sumario; así como a proponer nuevas pruebas y presentar sus descargos previo a la celebración de la vista judicial. Sin embargo, ni Fidel, quien por su condición de abogado asumió su autodefensa ni los restantes letrados tuvieron esa posibilidad.

En virtud del procedimiento de urgencia, arbitrario y represivo por naturaleza, se iniciaron las vistas orales del juicio, 57 días después de la acción. El primero en ser presentado en la Sala del Pleno fue Fidel Castro Ruz, quien se encontraba esposado y protestó ante el Tribunal por ello. Luego del segundo día, las vistas del juicio fueron pospuestas para el sábado 26 de septiembre, en cuya jornada Fidel no fue presentado ante el tribunal. El régimen dictatorial no podía consentir las declaraciones y acusaciones del líder, que

ponían al desnudo los crímenes cometidos contra los moncadistas.

En consecuencia, el principal encartado fue sustraído de las vistas, bajo el motivo de encontrarse enfermo en la cárcel de Boniato y se adjuntó un certificado médico. La supuesta indisposición de Fidel fue una treta del jefe del Regimiento No.1 "Maceo" para mantenerlo alejado de las vistas, una vez que sus planes para eliminarlo en prisión no habían fructificado.

El juicio continuó sin el principal encartado, lo cual constituyó una grave irregularidad. Mientras que el resto de los moncadistas también fueron víctimas de la represión judicial. Pues a Bilito Castellanos, abogado de 45 de los encartados, se le negó entrevistarse con algunos de sus representados antes del informe. Según La Ley de Enjuiciamiento Criminal, la relación con el abogado defensor no podía impedirse en ningún caso; pero como esta no regía en el procedimiento de urgencia, los revolucionarios se encontraban en una postura difícil para su defensa.

En síntesis, por la Causa 37 fueron juzgados 49 revolucionarios, de ellos 32 resultaron condenados y 17 fueron absueltos. Todos los sancionados, excepto las féminas que cumplirían su sentencia en el Reclusorio Nacional de Mujeres de Guanajay; debían ser recluidos en la fortaleza militar La Cabaña por designación del tribunal sancionador, al amparo del apartado A del artículo 70 del vigente Código de Defensa Social. Sin embargo, se desestimó la voluntad del Tribunal de Urgencia, cuando los moncadistas fueron trasladados para el Reclusorio Nacional de Hombres -Presidio Modelo- ubicado en Isla de Pinos a cumplir la sentencia.

El atropello a la autoridad jurídica se realizó en base a las Resoluciones No.1034 y No. 1046 del 12 y 16 de octubre de 1953 respectivamente, emitidas por el ministro de Gobernación al amparo de la Ley-Decreto 1010. Para el régimen batistiano resultaba inconveniente mantener en la propia capital a tan significativos ejemplos revolucionarios, de ahí la necesidad de ubicarlos lejos. La tiranía batistiana no solo quiso acabar físicamente con una parte de los moncadistas, sino también terminar con su ejemplo, con sus ideas; de ahí la represión judicial durante el curso de la Causa 37/1953 de las que fueron víctimas los sobrevivientes de la acción.

Ernesto Ocaña y Panchito Cano: los fotógrafos del Moncada

Dr. C. David Silveira Toledo
UNHIC - Departamento de Patrimonio, Universidad de Oriente

En la lucha contra la dictadura de Fulgencio Batista, la fotografía se convierte en un arma peculiar de denuncia; en este sentido, fue trascendental la arriesgada labor de dos dignos profesionales del lente, quienes burlando la represión y la censura, brindaron a la sociedad irrefutables pruebas de los crímenes cometidos por el régimen.

Ernesto Ocaña

El fotoperiodista de mayor longevidad en Santiago de Cuba fue Ernesto Ocaña (1904-2002). Su singular producción (enmarcada en un amplio espacio de tiempo, y tomando como medios de difusión las páginas del Diario de Cuba y Sierra Maestra), abarcó el registro documental de la ciudad y sus habitantes más notables desde los años 20 hasta la década del 70 del pasado siglo.

Recopilados en diversos artículos periodísticos, su testimonio sobre los sucesos ocurridos el 26 de julio de 1953 demuestra su activa vocación para captar el devenir de la historia. Relató Ocaña que, en la madrugada de aquel día:

"Sentí los tiros (...), como toda la ciudad y me fui a la carrera para el periódico. Allí me encontré con el periodista Pablo Milá Ortiz. Pablo y yo fuimos para el Moncada a ver qué pasaba. Serían como las 7:30 de la mañana, el tiroteo se mantenía al llegar al Cuartel. Vi soldados muertos y empecé a tomar fotos. Nos metemos en el edificio y caemos presos. Me destrozan la cámara nueva que acababa de comprar. Ese mismo día por la tarde me manda a buscar Chaviano, y ya en su despacho me pregunta quién me mandó a entrar en el Cuartel, a lo que respondí señalando mi condición de reportero gráfico y que por eso estaba allí, cumpliendo mi deber periodístico. Fue entonces que mandó a buscar a Panchito Cano y nos dijo que tendríamos oportunidad de retratar todo lo que quisiéramos".

En osada actitud, Ocaña decide burlar la vigilancia:

"Traía mi vieja cámara, la que me quedaba, otra Speed Graphic, tiene un fly back de 12 placas, películas de 4 X 5.

Las tiré todas y monté otro. Por precaución, y conociendo los métodos del Coronel; oculté entre mis ropas las primeras 12 placas. Cuando Chaviano nos habla después del recorrido, para la escena montada por él, nos dice muy agitado: nada de fotos, y ordena que entreguemos las películas. Yo revelé mis placas en el Diario de Cuba. Las mías y las de Panchito Cano, que también guardó 12 placas. Él había hablado ya por teléfono con Quevedo, el director de Bohemia y le había dicho que tenía fotos del Moncada".

Horas después, Marta Rojas viajaría a La Habana para entregar a la redacción de la revista Bohemia los negativos revelados por Ocaña. Este trascendental y arriesgado gesto permitiría la difusión al pueblo de Cuba de las impactantes imágenes captadas por estos dos héroes del arte fotográfico.

La capacidad de Ocaña para captar el "momento decisivo" en la historia lo demostraría también en su fotografía más famosa: la correspondiente a la detención de Fidel Castro en el Vivac de Santiago de Cuba. Ocaña aprovecha su dominio en la composición fotográfica para mostrar un énfasis especial en la relación figura / fondo, lo cual otorga a la imagen un fuerte simbolismo.

El Comandante en Jefe Fidel Castro se refiere a este momento histórico de la siguiente manera: "Y es ya cuando va el Coronel Chaviano, que era el jefe de todo aquello, va al Vivac. Y es donde yo estoy en una foto de pie. Hay varias. Hay una en que estoy yo hablando, hay un retrato de Martí detrás y estoy yo delante, esa fotografía la tiran allí, porque me interrogan".

Panchito Cano

En la segunda mitad de la década de los años 40 la figura de Panchito Cano asombraría al periodismo cubano por una obra llena de rigor profesional, aparecida fundamentalmente en las páginas del periódico Oriente. Fotógrafo audaz; aportaría a nuestra historia múltiples imágenes de gran fuerza expresiva y

de significativo valor documental.

La sagacidad periodística de Panchito Cano se puso de manifiesto en la temeraria decisión de publicar las imágenes que evidenciaban la criminal represión a la que fueron sometidos los asaltantes al cuartel Moncada después de la acción armada. Según refiere Marta Rojas, la valiente actitud de este fotógrafo fue crucial para burlar la férrea censura impuesta por Chaviano:

(Chaviano) bajó los peldaños precipitadamente, seguido de un grupo de guardias armados y nerviosos, y cuando estuvo frente a los fotógrafos los conminó:

-Entréguenme todas las películas que han tomado, no se puede publicar una sola (...) -ordenó.

Después, salimos del Cuartel precipitadamente, pues a juzgar por la actitud de Chaviano cuando descubriera el ardor no nos iba a ser fácil abandonar el Moncada. Las películas que Panchito (...) entregó al coronel habían sido las que tomó durante la noche anterior en los carnavales.

El acoso a que fue sometido Panchito Cano por la policía batistiana después del 26 de julio de 1953 lo obligaría a abandonar su ciudad natal para radicarse definitivamente en La Habana. Desde allí desarrollaría una brillante carrera que lo consagró como uno de los fotógrafos de mayor impacto y proyección de la prensa cubana. Memorables fueron sus ensayos fotográficos aparecidos en la revista Bohemia, los que demostraban un espíritu creativo y una excelencia profesional de altos quilates.

Figuras como Ernesto Ocaña y Panchito Cano aportarían una significativa cantidad de obras maestras a la historia de la fotografía nacional. Testigos del rebelde acontecer de su ciudad, en cuyas calles se fraguó un combate a muerte contra la dictadura de Batista, supieron captar con gran maestría acontecimientos trascendentales que marcaron el destino de la Patria.

La Toga viril: aproximación a su historia

María Esther Mora Abad, Leydis López Sola

Transcurridos 70 años de la celebración en nuestra ciudad del histórico juicio de la causa 37 de 1953, contra los asaltantes al cuartel Moncada, liderados por el Dr. Fidel Castro, recordamos la historia de una pieza con valor museable, ubicada en el Museo Abel Santamaría. Nos referimos a una de las Togas utilizadas por Fidel en este proceso judicial. Esta pieza fue testigo fiel de aquel histórico acontecimiento.

El inmueble donde hoy se ubica el museo, era ocupado por el otrora Hospital Civil Saturnino Lora, que tenía en su estructura el aula de estudio de las enfermeras, lugar que fue convertido de manera extraordinaria en sala de juicio y a donde fue llevado a procesar al Dr. Fidel Castro Ruz y a otro de sus compañeros, el 16 de octubre de 1953.

En esta sala de exposición permanente del Museo, se recrea la disposición del mobiliario y otros objetos, testigos del histórico juicio entre ellos se exhibe una de las dos togas utilizadas por Fidel Castro en el juicio y que fue adquirida por transferencia realizada por el museo de la Revolución de la ciudad de La Habana, el 22 de enero de 1999.

A su llegada no fue expuesta de forma inmediata sino que fue sometida a un proceso de restauración, realizado este por la conservadora Rita María Rioja, trabajadora del Museo Histórico 26 el Julio, no es hasta el 2002, cuando se culmina este trabajo que se expone en la citada sala y que

constituye una de las piezas más atractivas y significativas de la exposición.

Con el conocimiento de la existencia de dos Togas utilizadas por Fidel en la colección del Museo de la Revolución, ante las especialistas santiagueras se abrió la interrogante: ¿Cuál era la toga que se le había transferido?. De la indagación histórica se comprobó que en la primera y segunda vistas del juicio desarrollado durante los días 21 y 22 de septiembre de 1953 en el Palacio de Justicia, Fidel Castro utilizó la Toga del Dr. Eduardo Sabourín Rovira, abogado defensor de asuntos civiles que se había personado en la audiencia, al cual se le pidió prestada su Toga, considerando que poseía una complexión física y una estatura similar a la del Dr. Fidel Castro, pues en ese momento en el Palacio de Justicia no se poseía una que pudiera servirle, dicha prenda fue devuelta a su dueño cuatro días después.

En el proceso del juicio, por maniobras de la dictadura que trataba de silenciarlo, el líder de la Revolución, no compareció a la tercera sesión correspondiente, llevándolo el mes siguiente a la vista en el hospital civil, se reiniciaba la más importante sesión de la causa 37 en la que el Dr. Fidel Castro libró otro combate al convertir el sitio en tribuna de denuncia de los males que aquejaban a la nación.

Según testimonio del abogado de la defensa Baudilio Castellanos, al iniciarse la

vista del juicio aquel 16 de abril en el Hospital, el Dr. Fidel Castro solicitó el Código de Defensa, el cual se le da junto con hojas en blanco y un lápiz, refiere además que la Toga utilizada ese día, se la habían traído del salón de abogados de la audiencia por el joven encargado que le llamaban el indio y que se atrevió a chocar con el grueso cordón de soldados que rodeaba el hospital".

En 1959 entre las importantes misiones que tuvo que enfrentar la naciente Revolución fue el rescate de su memoria histórica, en esta oportunidad el comandante Juan Almeida Bosque, llamó por Decreto a la entrega de objetos relacionados con el proceso revolucionario; el 12 de diciembre de ese mismo año quedó inaugurado el museo de la Revolución en el Castillo de la Punta, por Decreto del comandante Raúl Castro, a partir de ese momento este museo comenzó su labor de rescate en el cual jugó un papel importante Thelma Bornó Pubillones, funcionaria de la Sección de Historia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

Fue así como llegan a La Habana por diferentes vías las dos Togas utilizadas por Fidel, en relación con esto Alcibiades Salazar, trabajador del Palacio de Justicia comentó: "La toga que le facilitó a Fidel para el juicio se le continuó dando uso y en el año 1959 vino al Palacio de Justicia la directora del museo de la Revolución y yo



se la entregué". Por otra parte la familia de Eduardo Sabourín esclareció que la Toga le fue entregada al teniente Pablo Portes Pérez, miembro de la Sección Política del primer Ejército de Oriente para trasladarla a La Habana y no fue devuelta.

En entrevista al especialista del Museo de la Revolución en la ciudad de La Habana Elio Pena Martínez, realizada en marzo del 2008, este comentó que la Toga que se transfirió a Santiago de Cuba había sido entregada al museo por Celia Sánchez Manduley.

SANTIAGUEROS AL XXV CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL 3 AL 8 DE DICIEMBRE EN VILLA CLARA

Dr. C. Aida Liliana Morales Tejeda

Presidenta de la Filial de la Unhic de Santiago de Cuba

Desde 1942 se desarrollan en Cuba los Congresos Nacionales de Historia, espacios para la reflexión, debate y rectificaciones históricas e historiográficas. Estos se desarrollan en diversas localidades, dedicados a temáticas que resulten de interés divulgativo.

Desde sus inicios Santiago de Cuba ha estado representada con ponencias y ha tenido el honor de ser sede en tres ocasiones (1945, 1948 y 2001). La

asistencia está determinada por la participación en la base y la selección por las Comisiones de admisión Provincial y Nacional.

Del 3 al 8 de diciembre del presente año se realizará el XXV Congreso Nacional de Historia en la provincia Villa Clara para la cual fueron seleccionadas por las respectivas Comisiones de Admisión 11 ponencias, dos de estas pertenecientes a estudiantes de la Universidad de Oriente.



Las ponencias aprobadas son las siguientes:

Comisión 1. Historia del pensamiento cubano en sus variadas expresiones, principales corrientes y figuras representativas.

Presidente: Dr. C. María Caridad Pacheco González

Integrantes: Dr. C. Paul Sarmiento Blanco

Dr. C. Edelberto Leyva Lajara

Dr. C. Israel Escalona Chádez

1. Emilio Bacardí Moreau y su pensamiento moderno en defensa del patrimonio cultural.

Dr. C. Aida Liliana Morales Tejeda (Oficina del Conservador de la ciudad)

2. El pensamiento antirracista femenino en Cuba en los albores de la república burguesa: los escritos de Rosa Brioso en el periódico Previsión.

Dr. C. Damaris A Torres Elers (Universidad de Oriente)

3. El pensamiento martiano del comandante Luis Rodolfo Miranda, espada y voz del patriotismo cubano

Dr. C. Ricardo Hodelín Tablada (Hospital Clínico Quirúrgico Saturnino Lora)

Comisión 2. Acontecimientos fundamentales de la guerra de liberación nacional del pueblo cubano entre 1952 y 1958 y su contexto histórico. Estudios nacionales y locales.

Presidente: Dr. C. Francisca López Civeira

Integrantes: Dr. C. Rafael Ramírez García

Dr. C. Frank Josué Solar Cabrales

Dr. C. Servando Valdés Sánchez

4. La batalla de Maffo, madurez del pensamiento político y militar de Fidel

M. Sc. Andrés Núñez Lora (Historiador de Contramaestre)

5. Aproximación a una caracterización sociopolítica y combativa de las santiagueras que lucharon contra la dictadura de Fulgencio Batista (1956 - 1958)

Dr. C. Manuel Pevida Pupo (Universidad de Oriente)

6. Los Reyes Trejo: La Tribu Heroica del II Frente Oriental Frank País

M. Sc. Juan Manuel Reyes Cardero (Oficina de la Historiadora de la ciudad)

7. Labor sociocultural en la compañía E y la columna 18 Antonio López del II Frente Oriental

M. Sc. Rafael Ángel Borges Betancourt (Universidad de Oriente)

8. El combatiente Alberto Vázquez García en la lucha insurreccional (1956-1958)

José Carlos Pérez Campos (estudiante Universidad de Oriente)

Comisión 3. La Revolución Cubana en el poder Historia e historiografía. Procesos económicos, políticos, ideológicos, militares, socioculturales y sus relaciones internacionales.

Presidente: Dr. C. Fabio Fernández Batista

Integrantes: Dr. C. Luis Méndez Méndez

Dr. C. Noralis Palomo Díaz

Dr. C. Dolores Guerra López

No se aprobó ninguna ponencia de Santiago de Cuba

Comisión 4. La relación, investigación documental en la enseñanza y la escritura de la historia. Sus aspectos teóricos y prácticos en el escenario educacional.

Presidente: Dr. C. Manuel Fernández Carcassés

Integrantes: Dr. C. Félix Julio Alfonso López

Dr. C. María del Carmen Varela Piloto

Dr. C. Alfredo Benito Pérez Carratalá

9. Problemas teóricos en torno a la historiografía santiaguera sobre los pardos y morenos libres en el siglo XIX

Lic. Salín Benavides Moulen (Universidad de Oriente)

10. Hacia una actualización de la narrativa museológica del Museo Histórico de Palma Soriano

Epg. Mariesky Roger Isaac (Museo Histórico de Palma Soriano)

11. La enseñanza de los homenajes del 10 de octubre en Santiago de Cuba (1902 - 1925) en la asignatura Historia de Cuba en octavo grado

Juan Carlos Peña Roca (Estudiante, Universidad de Oriente)

El Cubano Libre, paradigma de la prensa revolucionaria cubana

Dr. C. Damaris A Torres Elers. S/B Nelsa Coronado
Universidad de Oriente

Desde el inicio de nuestras gestas emancipadoras fue muy significativa la labor de divulgación desplegada por la prensa en la manigua y la emigración. Así surgieron periódicos como La Estrella Solitaria, El Boletín de la Guerra, La República, Revolución, entre otros.

Por iniciativa de Carlos Manuel de Céspedes y dirección inicial del poeta José Joaquín Palma, el 18 de octubre de 1868 nació el periódico El Cubano Libre con el lema: "Primer periódico independentista que se publica en Cuba". Durante la cruenta y dramática Guerra de los Diez Años fue el arma ideológica que adoctrinó y guió a los cubanos en su lucha anticolonial.

Cuando las tropas españolas ocuparon la ciudad se rescató la imprenta que continuó editándose en la Sierra Maestra y luego en Camagüey como Periódico Oficial de La República de Cuba dirigido por el propio José Joaquín Palma y más tarde por Ramón Céspedes Fomaris.

En este periódico se publicó por primera vez la letra del Himno de Bayamo, se divulgaron noticias importantes, partes de acciones combativas, arribo de expediciones, la abolición de la esclavitud, se desmentía las calumnias del gobierno español. También se publicaron poemas de la patriota Manuela Cancino y otros.

En la Guerra del 95 Antonio Maceo quien supo valorar que la prensa revolucionaria podía "hacer más que la espada más cortante" como arma de lucha y divulgación, propició la reaparición de El Cubano Libre el 3 de agosto de 1895 como símbolo de continuidad, esta vez con la dirección de Luis Mariano Corona Ferrer y el subtítulo de

Periódico Separatista.

Por su importancia político ideológica el Titán de Bronce lo consideró: "la artillería de la Revolución", "un cuerpo de ejército compuesto de 12 columnas que se bate y se bate bien diariamente por la causa de Cuba" que había que proteger de las fuerzas españolas que trataban de descubrir el sitio de edición y capturar su equipo de redacción.

Como en la Guerra Grande en sus páginas se divulgaron partes de guerra, correspondencia, proclamas, alocuciones, noticias de la manigua, extractos de las operaciones realizadas y comunicaciones que llegaban hasta la emigración como "Notas de mi diario" de Fermín Valdés Domínguez sobre diversas figuras de la Revolución, la sección "Manigüeras" con noticias sobre la situación en España, la guerra de Cuba y sátiras al gobierno colonial.

Luego del fin de la guerra el periódico se mantuvo hasta la década de los años 20 del siglo XX. Los museos Emilio Bacardí Moreau y Casa Natal Antonio Maceo atesoran las imprentas en las cuales se imprimió El Cubano Libre en la Guerra de los Diez Años y el 95.

En la última etapa libertadora iniciada en el Moncada, el 4 de noviembre de 1957 en el Hombrito, en la Sierra Maestra, el comandante Ernesto Guevara lo hace resurgir editado en un pequeño mimógrafo que había sido trasladado desde el llano. El Che consideraba muy necesario para un frente guerrillero, la difusión de las ideas revolucionarias a través de los vehículos necesarios, con el objetivo de orientar correctamente a la población e informar la realidad de los hechos, constantemente tergiversados por la

prensa del régimen. Consideró además que el periódico debía llevar un nombre que recordara algo grande y significativo, esta es la razón por la cual bautizó este periódico con el nombre de El Cubano Libre en honor a los mambises del 68 y el 95, este periódico lo nombra como justo homenaje a nuestro Ejército Libertador: "Cuando nuestra Patria estaba en los albores de su existencia como nación independiente, surgió de la manigua la voz magnífica del periódico mambí. Su título era una profesión de fe en el futuro "El Cubano Libre" ¿Y qué mejor lema para este momento angustiado de nuestra historia? [...] Desde la manigua redentora se oye la voz que llama a vencer o morir "El Cubano Libre".

El Cubano Libre es el único periódico que enlaza tres momentos importantes de nuestro proceso emancipador: la Guerra de los Diez Años, La Guerra del 95 y la última etapa libertadora, así como tres de sus figuras cimera: Carlos Manuel de Céspedes, Antonio Maceo y Ernesto Guevara.

En homenaje a su trascendencia histórica el 3 de agosto de 1995 en el centenario de la Guerra del 95 resurgió El Cubano Libre como suplemento del periódico Sierra Maestra gracias a los esfuerzos unidos de la Filial Provincial de la Unión de Historiadores, la Oficina de Asuntos Históricos del Comité Provincial del Partido y el periódico provincial, Sierra Maestra.

De manera ininterrumpida durante 28 años El Cubano Libre ha sido un vehículo para divulgar en la población resúmenes de



novedades historiográficas vinculadas con el proceso nacional liberador cubano, el pensamiento político de grandes personalidades de nuestra historia, en especial Carlos Manuel de Céspedes, José Martí y Antonio Maceo.

Por el valor divulgativo de nuestra historia Patria y su impacto en la población de El Cubano Libre el periódico Sierra Maestra recibió el pasado 31 de julio el Diploma Nacional de la Unión de historiadores (Unhic) Pablo de la Torriente Brau 2023.

REFLEXIONES A 55 AÑOS DE UN DISCURSO TRASCENDENTAL

M.Sc. Filiberto J. Mourlot Delgado, M.Sc. Ana L. Ferrer Quesada
Unhic. Universidad de Oriente

Nuestro Comandante en Jefe es admirado por sus cualidades como incansable revolucionario, jurista, orador, político y estadista de una significativa actuación en la lucha insurreccional, la dirección del país. Pero Fidel no es solo protagonista de la historia, sino también historiador. Resultan significativas sus concepciones teóricas sobre la historia, las fuentes del conocimiento, su función educativa, el papel de la personalidad y las masas, para él "nada podrá detener el curso de la historia, sus leyes objetivas tienen perenne validez".

En su copiosa oratoria resultan muy valiosos sus discursos por los centenarios del inicio de nuestras luchas independentistas de 1968 a 1978, en especial los pronunciados en conmemoración del alzamiento de Céspedes en el ingenio Demajagua el 10 de octubre de 1868, la caída en combate de Ignacio Agramonte el 11 de mayo de 1873 y la Protesta de Baraguá el 15 de marzo de 1878.

Cuba vive sin dudas, tiempos de "requisamiento y remodels", en su continuo y constante bregar por reafirmarse como nación en el concierto de los pueblos libres. Disponer en este empeño del legado de Fidel Castro, es sin dudas, una de las mejores fortalezas en este pujante ejercicio, que cuenta como antecedente, con el aval de 150 años de lucha heroica.

En la praxis revolucionaria cubana de la segunda mitad del siglo XX y lo que va del XXI, es un referente obligatorio, la consulta del discurso pronunciado por el Máximo Líder de la Revolución, el 10 de octubre de 1968, con motivo de la conmemoración del centenario, del inicio de las guerras por la independencia nacional, donde se deja explícitamente expuesto que: "Este acto de hoy es como un encuentro del pueblo con su propia historia, [...]. Y nada nos enseñará mejor a comprender lo que es una revolución, que el análisis de la historia de nuestro país..."

Desde el verbo elocuente y conmovedor del Comandante Invicto se demuestra que, ir al futuro desde el pasado, es una necesidad de la nación, acto donde encontramos respuestas a interrogantes relacionadas con nuestro ser como pueblo, fortalecemos los rasgos de la identidad más autóctona, y nos preparamos en el necesario crecimiento, sentando las bases



para afrontar con éxito los cambios inevitables que imponen y exigen los nuevos tiempos.

El comprender la continuidad en el proceso de construcción nacional, desde esta magistral clase de historia, nos sitúa -sin mimetismo ni ucrónica-, ante la siguiente reflexión martiana: "[...] los pueblos no están hechos de los hombres como deberían ser, sino de los hombres como son y las revoluciones no triunfan y los pueblos no se mejoran si aguardan a que la naturaleza humana cambie [...] han de obrar conforme a la naturaleza humana y de batallar con los hombres como son, o contra ellos (...).

Es un imperativo en aras de continuar mejorando al pueblo -que sostiene la Patria la Revolución y la independencia-, seguir explicando, y por qué no enamorando, sobre la razón y el compromiso de ser cubanos, con verdades que se fundamentan en la sangre y el sacrificio de la epopeya gloriosa, iniciada por Céspedes y continuada por el valor de ciento de miles de mujeres y hombres en diferentes épocas.

Oportuno resulta la alerta hecha en esta ocasión por el mejor émulo de José Martí cuando señala: "[...] es necesario que nuestro pueblo conozca su historia, es necesario que los hechos de hoy no nos hagan caer en el injusto y criminal olvido de las raíces de nuestra historia".

A este heroico pueblo, nada le ha sido concedido de manera fácil, cada milímetro de libertad, cada conquista alcanzada, se

ha pagado a un alto precio; en la manigua redentora durante 30 años de lucha contra el coloniaje español, durante la "República desgobernada", donde oligarcas y testafierros del imperio se empeñaron, no solo en espoliar la isla y a sus habitantes, sino en arrebatarle su historia, hecho sobre el que señala Fidel: "Y tal vez tan pocas cosas nos puedan ayudar a ser revolucionarios como recordar hasta qué grado de infamia se había llegado, [...], para arrebatarle la confianza en sí mismo, para arrebatarle la fe en su destino".

Cinco décadas han transcurrido de aquel memorable discurso, un nuevo siglo, bajo nuevas circunstancias y en diferente escenario se desarrolla la realidad nacional cubana; gracias al empeño de hombres como Céspedes, Martí y Fidel, la isla de Cuba es un Guáimaro Agigantado, y todos los cubanos somos constituyentes, ejerciendo desde nuestras realidades una democracia cubana e inédita, muestra de la madurez alcanzada.

Nuevas alertas ofrece esta disertación en su justa valía, dicho como para estos tiempos refiere que: "Esta generación no solo se ha de concretar a haber culminado una etapa, a haber llegado a objetivos determinados, a poder presentar hoy una meta cumplida, una tarea histórica realizada; una patria libre [...], un poder del pueblo y para el pueblo, sino que esta Revolución tiene que defender ese poder, porque los enemigos no se resignarán fácilmente, el imperialismo valiéndose de sus recursos no nos dejará en paz".

Apostarán, los enemigos de adentro y de afuera, por lograr los efectos zanjeros, que dividan y maten a lo mejor de la nación, impidiendo a ultranza el avance de un proyecto viable, sostenible y nuestro. Desconocen que, si intentan hollar la dignidad nacional, en irrespeto absoluto por la gloria vivida. Romperemos corajo y vivirá Baraguá, la orden está dada desde el diez de Octubre de 1968: "Y nosotros debemos saber, como revolucionarios, que cuando decimos de nuestro deber de defender esta tierra, de defender esta patria, de defender esta revolución, hemos de pensar que no estamos defendiendo la obra de diez años, hemos de pensar que no estamos defendiendo la revolución de una generación: ¡hemos de pensar que estamos defendiendo la obra de cien años!

EL CUBANO LIBRE

Directora: Olga Thureaux Puertas. Diseño y formato Endri e Hiram. Editado por el Periódico Sierra Maestra en coordinación con la UNHIC y la Oficina de Asuntos Históricos del Comité Provincial del PCC en Santiago de Cuba.